Nombre de la Empresa:

SOENERGY INTERNATIONAL

SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S

No. de contrato / Orden de Servicio

5213230



### Descripción de la actividad a desarrollar

### **Objeto:**

DESMOVILIZACION TURBINAS Y TRANSFORMADORES PROYECTO CASTILLA

## Descripción general de actividades:

TRANSPORTE DE TURBINACON SUS PARTES Y ACCEOSRIOS Y TRANSFORMADORES

### Tiempo de ejecución:

LO QUE INDIQUE EL PLAN DE MOVILIZACION

#### Fecha estimada de inicio:

06 de diciembre de 2021

## Ubicación de los trabajos:

Transporte desde Castilla Disposal 4 Hasta Ciudadela Recreo: Vía Siberia – Cota Km 1.2 Transporte desde Castilla Disposal 4 Hasta – Zona Franca la Candelería, ubicada en Mamonal, Bolívar

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

Andrea Gómez Tel 3168773633 andrea.gomez@soenergy.com.co

Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

Carlos Andrés Quiñones Buitrago

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS  RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIO						DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empres a	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE EQUIPOS SOBREDIMENS IONADOS Y SOBREPESADO	POR	16	X	X	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad. Cumplimiento de requisitos legales para tranporte de carga sobredimensionado y sobrepesado  Otros requisitos:  Cumplimiento de todas las especificaciones de la ofeta adjunta: INVITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTEY MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS: TURBINAS Y TRANSFORMADORES CAMPO CASTILLA DISPOSAL 4		860067853	BOGOTÁ
	S		S		<ul> <li>Conductor debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente</li> <li>Aportes sociales al dia y ARL riesgo 5</li> <li>Ver casilla de OBSERVACIONES para requisitos completos.</li> <li>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con:</li> <li>Mejor oferta Técnica</li> </ul>	CONTEN ENDORE S DE ACCEOSI ROS Y ACEITE: VITALOG Y PARA S.A.S	901224310-9	CASTILLA LA NUEVA	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/6

<ul> <li>Mejor oferta económica.</li> <li>Quien cumpla con todos los detallados en la casilla OBSERVACIONES.</li> <li>Quien haga parte de la comunidad de castilla.</li> </ul>	
ESPECIFICACION TÉCNICA:  Documentos adjunto: INVITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTEY MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS:  DESMOVILIZACION TURBINAS Y TRANSFORMADORES CAMPO CASTILLA DISPOSAL 4	

CONDICIONES COMERCIALES			
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura ver <b>invitación para la prestación del servicio de transporte y movilización de equipos</b>		
Lugar de radicación de facturas	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5   Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: <a href="mailto:compras@soenergy.com.co">compras@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:andrea.gomez@soenergy.com.co">andrea.gomez@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:claudia.britto@soenergy.com.co">claudia.britto@soenergy.com.co</a>		
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Remisión • Orden de compra		

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

Cor	Contacto para	Claudia Britto
_		<u>claudia.britto@soenergy.com.co</u>
	acturación	316 2664814

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	27/11/2021			
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 m			
Entrega de propuestas	andrea.gomez@soenergy.com.co, angela.monterrosa@soenergy.com.co; claudia.britto@soenergy.com.co			
Contacto para entrega de propuestas	Andrea Gómez Tel 3168773633 andrea.gomez@soenergy.com.co			

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que hagan parte de la comunidad de Castilla.

Lectura entendimiento y cumplimiento de : INVITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTEY MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS: DESMOVILIZACION TURBINAS Y TRANSFORMADORES CAMPO CASTILLA DISPOSAL 4

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol – Entendimiento y cumplimiento limites de velocidad establecidos en Plan Vial de Soenergy.

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

### 1. Documentos de conductores operadores y aparejadores(si apliza):

- Curso de Fomento Ecopetrol Si no cuenta con curso vigente anexar fase 1 o inducción QHSE para programar fase 3
- Conductor/operador/aparejador debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente
- Pago de seguridad social vigente: Salud, Pensión, ARL riesgo 5
- Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano, dosis COVID)
- Curso de alturas vigente (si aplica) Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores, mecánica basica)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Soenergy
- Prueba COVID PCR si el conductor no reside en Castilla
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

#### 2. Vehículos y equipos:

- Aval de Ecopetrol vigente Aplica para equipos de izaje
- Certificado de inspección equipos, horquillas, aparejos, canastas, otros componentes avalados por la ONAC
- Póliza contractual y extracontractual
- Hoja de Vida Equipo/vehículo
- Tarjeta de operación/ registro maquinaria
- Manifiesto importación
- Tarjeta Propiedad
- Copia SOAT vigente
- Revisión Tecno mecánica y emisión de gases

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/6

- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques Si aplica
- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal Si aplica
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda Si aplica
- Seguro todo riesgo
- RUNT
- Permiso para carga Extra dimensionada Si aplica
- Manifiesto de carga Si aplica
- Remesa de Carga Si aplica
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo
- Instalación GPS

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/6

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".